essap

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

GERENCIA ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO Nº 28/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELECTROBOMBAS VERTICALES Y DE CARCASA PARTIDA DE LA PLANTA DE VIÑAS CUE" - Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos - Plurianual - ID N° 432.278

CONTRATO N° 59/2023. VIGENCIA DEL CONTRATO: 14/11/2023 HASTA 31/12/2024

CONTRATISTA: INDUSTRIA METALURGICA FILIPPINI S.R.L. | **FECHA: 11/06/2024**

SECTOR SOLICITANTE.: COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO-GERENCIA DE OPERACIONES.

C.I. Nº.: CME N° 129/2024.

LOTE N°.: 1

PLANILLA DE VERIFICACIÓN N° 094/2024

EQUIPO: BOMBA VERTICAL 150 HP, N°2.

UBICACIÓN: TOMA DE AGUA CRUDA MICROFLOC.

PLAZO DE ENTREGA: 10 (DIEZ) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ORDEN

SIRVASE EJECUTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Mantemimento y reparación de bomba vertical de 150 HP,1206 m3/h y 1480 rpm				
1	Mano de obra para la verificación de caja de Rodamiento.	1	UNIDAD	80.000	80.000
2	Mano de obra para la verificación de alineación de Eje de Impulsor.	1	UNIDAD	200.000	200.000
3	Mano de obra para la verificación de alineación de ejes de columna.	1	UNIDAD	750.000	750.000
4	Mano de obra para la verificación de alineación de eje de Regulación.	1	UNIDAD	100.000	100.000
5	Mano de obra para la verificación de paralelismo y corrección de bridas de la columna de 300 mm de diámetro y 2,50 m de largo, según necesidad	5	UNIDAD	550.000	2.750.000
6	Provisión de impulsor según muestra.(Ya se incluye anillo desgastable en la Fabricación)	1	UNIDAD	42.000.000	42.000.000
7	Mano de obra para la colocación de Impulsor	1	UNIDAD	220.000	220.000
8	Provisión de anillos fijos, en bronce SAE 64, según muestra.	2	UNIDAD	4.600.000	9.200.000
9	Mano de obra para la colocación de anillos fijos	2	UNIDAD	100.000	200.000
12	Provisión de bujes de la carcaza, en bronce SAE 64, según muestra.	1	UNIDAD	5.600.000	5.600.000
13	Mano de obra para la colocación de Bujes de carcaza	1	UNIDAD	100.000	100.000
14	Provisión de tuerca de 2 en bronce SAE 64., según muestra.	1	UNIDAD	350.000	350.000
15	Mano de obra para la colocación de Tuerca 2	1	UNIDAD	10.000	10.000
SON GUARANIES: SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL.-					61.560.000

La presente Orden de Servicio, ha sido confeccionada en base a los requerimientos solicitados por los Administradores de contrato, en consecuencia el Jefe/a de la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios no garantiza que los trabajos sean necesarios ni que los mismos sean cumplido a cabalidad, siendo control y verificación de los trabajos ordenados, exclusiva responsabilidad de los sectores solicitantes.-

ORIGINAL : UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
DUPLICADO: PROVEEDOR.
VIA CORREO: PROVEEDOR Y ADMINISTRADOR DE CONTRATO.

Karen Melgarejo
Jefe Dpto. Ejecución de Contratos
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap sa

Ing. Delsa Romero
Jefa U. Gestión de Bienes y Servicios
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap sa

Econ. Gerardo D. Benítez A.
Gerente Administrativo
essap sa